



El emprendimiento  
es de todos

Ministerio de Hacienda

## RESOLUCIÓN 0925

( 27 MAR. 2019 )

Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2019

### EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los artículos 20 de la Ley 1940 de 2018 y 20 del Decreto 2467 de 2018 y

#### CONSIDERANDO

Que los artículos 20 de la Ley 1940 de 2018 y 20 del Decreto 2467 de 2018, disponen que: *“Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos. Si no existen Juntas o Consejos Directivos, lo hará el representante legal de éstos. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversión y Finanzas Públicas (...). A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorporar las de órgano receptor. La ejecución presupuestal de estas deberá efectuarse por parte de los órganos receptores en la misma vigencia de la distribución (...).”*

Que en la Sección 1301-01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, existen recursos en la Cuenta 03 Transferencias Corrientes, Subcuenta 03 A Entidades del Gobierno, Objeto del Gasto 01 A Órganos del PGN, Ordinal 999 Otras Transferencias – Previo Concepto DGPPN, Recurso 10 Recursos Corrientes, que por estar libres y disponibles pueden ser distribuidos.

Que el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1919 del 13 de marzo de 2019, por valor de **CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$48.551.376.765).**

Que en mérito de lo anterior,

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
**APROBADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2019"

RESUELVE

Artículo 1. Efectuar la siguiente distribución en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2019, así:

CONTRACRÉDITO

SECCIÓN 1301
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
UNIDAD 1301-01 GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
RECURSO 10 - CSF

CUENTA 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA 03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO
OBJETO DE GASTO 01 A ÓRGANOS DEL PGN
ORDINAL 999 OTRAS TRANSFERENCIAS -PREVIO CONCEPTO DGPPN

TOTAL A DISTRIBUIR \$48.551.376.765

DISTRIBUCIÓN:

SECCIÓN 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD 2201-01 GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
RECURSO 10 - CSF

CUENTA 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA 03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO
OBJETO DE GASTO 01 A ÓRGANOS DEL PGN
ORDINAL 999 OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN \$15.664.654.996

CUENTA 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUBCUENTA 03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO
OBJETO DE GASTO 04 A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL
ORDINAL 009 LEY 37 DE 1987- APORTES CONSERVATORIO DEL TOLIMA \$60.969.075
ORDINAL 017 A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86 \$27.563.090.168
ORDINAL 057 A INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y COLEGIOS MAYORES - DECRETO 1052 DE 2006 \$1.692.791.919



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2019"

**SECCIÓN 2234  
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
RECURSO 10 - CSF**

<b>CUENTA</b>	<b>03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
<b>SUBCUENTA</b>	<b>03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>	
<b>OBJETO DE GASTO</b>	<b>01 A ÓRGANOS DEL PGN</b>	
<b>ORDINAL</b>	<b>999 OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN</b>	<b>\$1.411.522.843</b>

**SECCIÓN 2238  
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
RECURSO 10 - CSF**

<b>CUENTA</b>	<b>03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
<b>SUBCUENTA</b>	<b>03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>	
<b>OBJETO DE GASTO</b>	<b>01 A ÓRGANOS DEL PGN</b>	
<b>ORDINAL</b>	<b>999 OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN</b>	<b>\$743.472.044</b>

**SECCIÓN 2239  
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
RECURSO 10 - CSF**

<b>CUENTA</b>	<b>03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
<b>SUBCUENTA</b>	<b>03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>	
<b>OBJETO DE GASTO</b>	<b>01 A ÓRGANOS DEL PGN</b>	
<b>ORDINAL</b>	<b>999 OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN</b>	<b>\$348.759.126</b>

**SECCIÓN 2241  
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
RECURSO 10 - CSF**

<b>CUENTA</b>	<b>03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
<b>SUBCUENTA</b>	<b>03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>	
<b>OBJETO DE GASTO</b>	<b>01 A ÓRGANOS DEL PGN</b>	
<b>ORDINAL</b>	<b>999 OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN</b>	<b>\$479.158.304</b>

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**APROBADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2019"

SECCIÓN 2242  
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
RECURSO 10 - CSF

CUENTA	03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBCUENTA	03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO	
OBJETO DE GASTO	01 A ÓRGANOS DEL PGN	
ORDINAL	999 OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$586.958.290

TOTAL DISTRIBUCION \$48.551.376.765

**Artículo 2.** La presente resolución, rige a partir de la fecha de su publicación y requiere para su validez de la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 27 MAR. 2019

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA  
Ministro de Hacienda y Crédito Público

APROBADO:

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ  
Director General del Presupuesto Público Nacional

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
**APROBADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL